ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

LAPSO 19 de septiembre de 2025 al 05 de octubre de 2025

ORDEN DE COMPRA	:	150127 -ARC-CBNL06-2025
CONTRATISTA	:	CLARYICON S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 E3 Y MICROSOFT DEFENDER FOR CLOUD APPS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	10/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 35.621.000
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 35.621.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, en atención a su idoneidad y experiencia, (Ingeniero de sistemas) posee el conocimiento, por lo anterior la supervisión puede estar a cargo del señor TK ANDRADE RODRIGUEZ CAMILO ANDRES, CC 1102885207, tel. 3023044931, correo electrónico camilo.andrade@armada.mil.co.
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ANDRADE RODRIGUEZ CAMILO ANDRES
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 150127 -ARC-CBNL06-2025 suscrito con CLARYICON S.A.S, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 E1 PARA LA ARMADA NACIONAL.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 35.621.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 35.621.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**N/A**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		x		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		x		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		x		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x		
TODO RIESGO		x		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		x		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
El contratista manifiesta acuerdo contrato, cumplirá con todo lo acordado.	-	-	Garantía de los bienes entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad,

			idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Total	2025	$ 35.621.000					$ 0,00	$ 35.621.000	0,0 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	No se han presentado situaciones de incumplimiento a la fecha, lo cual su desempeño ha sido satisfactorio.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2025	65025 2025-06-13	$35.621.000	N/A	N/A	N/A	663925-2025-08-20	$35.621.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha recibido el servicio

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	N/A	0 %	

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

-N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CLARYICON S.A.S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CLARYICON S.A.S NIT 900442893, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de aportes a Seguridad Social, durante los ÚLTIMOS SEIS MESES, con las empresas Promotoras de Salud EPS, Los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP y Cajas de Compensación Familiar.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, suscrito por el Revisor Fiscal, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha, así como en la planilla No. 1756620869 de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

-N/A

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

-N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0 %

Respetuosamente,

25/10/25

TK ANDRADE RODRIGUEZ CAMILO ANDRES
C.C. 1102885207 de Bogotá D.C
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Armada Nacional
3023044931
Camilo.andrade@armada.mil.co

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-05, 08:47:07 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	CLARYICON SAS
NIT	NI 900442893
Código Sucursal (Nombre)	1 (CLARYICON)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1074870235
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1756620869
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 33.754.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	$ 2.511.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	14	$ 4.025.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	9	$ 8.581.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	7	$ 3.797.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 114.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	11	$ 5.680.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7	$ 409.200	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	$ 129.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 554.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 559.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 171.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	41	$ 890.600	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$ 114.000	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	2	$ 167.700	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	6	$ 352.500	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 129.000	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	29	$ 3.775.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 717.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 1.075.800	$ 0
		SubTotales:		$ 33.754.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 33.754.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!